

- Brigada de Complemento de Infantería don Nicolás Domínguez Tutor. Dirección General de Correos. Calahorra (Logroño). Retirado el 5 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Aquilino Jiménez Serrano. A03PG. Ministerio de Hacienda. Zaragoza. Retirado el 18 de mayo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don César López Olivera. Empresa «Comercial Monjas». Madrid. Retirado el 18 de mayo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Diego López Carrión. Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla). Retirado el 24 de mayo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Salvador Martín Latorre. Juzgado de Instrucción número 4. Málaga. Retirado el 5 de abril de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Teodoro Muñoz Jiménez. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Madrid. Retirado el 13 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Miguel Pablo Balaguer. Juzgado Comarcal de Manacor (Balears). Retirado el 1 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Abel Rodríguez Rodríguez. A03PG. Ministerio de Información y Turismo. Murcia. Retirado el 15 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Rubio Tallón. Ayuntamiento de Villamartin (Cádiz). Retirado el 6 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Ruiz Moreno. Escuela Nacional de Náutica y Máquinas. Cádiz. Retirado el 21 de abril de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don José María Subira Domec. A03PG. Ministerio de Obras Públicas. Huesca. Retirado el 31 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Téllez Laguna. Tabacalera, S. A. Barcelona. Retirado el 31 de marzo 1970.
- Brigada de Complemento de La Legión don Julián Antúnez Fuentes. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Córdoba. Retirado el 10 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de La Legión don Teodoro Domínguez Sanmartín. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Getafe (Madrid). Retirado el 12 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Caballería don Luis Juy Rubio. AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Salamanca. Retirado el 4 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Caballería don Jacinto Martínez Fuentes. A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Ubeda (Jaén). Retirado el 20 de abril de 1970.
- Brigada de Complemento de Artillería don Casimiro Descalzo Marcos. Empresa Agrícola Viuda del Barrio. Medina del Campo (Valladolid). Retirado el 4 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Artillería don José María Enriquez González. Jefatura de Intendencia del Ministerio de Ejército. Sevilla. Retirado el 5 de marzo de 1970.
- Sargento de Complemento de Infantería don Guillermo Daviu Crespi. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Retirado el 2 de mayo de 1970.
- Sargento de Complemento de Infantería don Constantino Simón Monleón. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Zaragoza. Retirado el 12 de abril de 1970.
- Reemplazo Voluntario*
- Teniente de Complemento de Artillería don Benito Abril Belmonte. Retirado el 21 de marzo de 1970.
- Teniente de Complemento de Artillería don Albano Castrillo Martín. Retirado el 25 de mayo de 1970.
- Teniente de Complemento de Artillería don Antonio Díez Carrascal. Retirado el 18 de abril de 1970.
- Teniente de Complemento de Artillería don Oscar Fontán Méndez. Retirado el 20 de marzo de 1970.
- Teniente de Complemento de Artillería don José Martínez Amoadó. Retirado el 17 de mayo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Ramón Martínez Rey. Retirado el 25 de febrero de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Monje López. Retirado el 4 de abril de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Requena Francisco. Retirado el 7 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Enrique Rojas Llamas. Retirado el 18 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Eleuterio Sánchez Sánchez. Retirado el 18 de abril de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Guillermo Segovia Casas. Retirado el 15 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Infantería don Luis Torres Doval. Retirado el 31 de mayo de 1970.
- Brigada de Complemento de Caballería don Eusebio Delgado Sánchez. Retirado el 3 de marzo de 1970.
- Brigada de Complemento de Caballería don Lorenzo Diéguez Bravo. Retirado el 20 de abril de 1970.
- Sargento de Complemento de Infantería don Juan Jorge Abad Molina. Retirado el 19 de abril de 1970.
- Sargento de Complemento de Infantería don Felipe Domínguez Rodríguez. Retirado el 17 de mayo de 1970.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado a efectos de

haber de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 18 de marzo de 1970 por la que se nombra a don José Luis Perona Larraz Presidente adjunto de la Comisión de Industrias de la Alimentación del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente adjunto de la Comisión de Industrias de la Alimentación del Plan de Desarrollo Económico y Social a don José Luis Perona Larraz.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de marzo de 1970 por la que se declara en situación de excedencia especial a don Jose Aparicio Calvo-Rubio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 32 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia especial, con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el indicado precepto por haber sido nombrado Gobernador civil de Lérida, a don José Aparicio Calvo-Rubio. Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1970.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 18 de marzo de 1970 por la que se hace público el nombramiento de la Canonjía y Beneficio que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Pamplona y el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Lugo, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Beneficiado de Oposición, Sochantre, de la Real Colegiata de Roncesvalles, al reverendísimo señor don Juan Prieto Santiago, y Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Lugo, al muy ilustre señor don Basilio González López.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramiento de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 234 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Número Escalafón	Categoría pers.	Registro	Resultas
D. Tomás Yuste Puente	69	1. ^a	Sevilla número 3	Reus.
D. José Alvarez de Toledo López	102	1. ^a	Lérida	Barcelona Mercantil III.
D. Antonio Remírez de Esparza García	130	2. ^a	Madrid número 10-II	Avilés.
D. Luis de la Haza Ordóñez	146	2. ^a	Albacete	Tolosa.
D. Jesús Burbano Vázquez	147	2. ^a	Valencia-Oriente I	Tortosa I.
D. Antonio Labella Dávalos	149	2. ^a	Palma de Mallorca III	Figuera.
D. Francisco Javier Sansa Nequi	153	2. ^a	Palma de Mallorca IV	Vendrell.
D. Alberto Alvarez de Sotomayor Morales	187	2. ^a	Jijona	Morón de la Frontera.
D. Manuel López-Lago Nogales	206	2. ^a	Badajoz	Cáceres.
D. Pedro Antonio Rullán Casasnovas	218	2. ^a	Lorca	Cervera (Lérida).
D. Plutarco Marsá Vancells	219	2. ^a	Torrelavega	Martos
D. José Espinosa Herrera	226	2. ^a	El Ferrol del Caudillo	Excedente.
D. José Martín del Río y González de Castilla	235	2. ^a	Chiclana	Torrijos.
D. Nicasio de Angulo Montés	257	3. ^a	Santa Fe	Berja.
D. Enrique López Bermejo	262	3. ^a	Valls	Borja.
D. Eufemio Puerto Cascón	269	3. ^a	Don Benito	Aguilar de la Frontera.
D. José Mendoza Badenes	282	3. ^a	Baza	Montoro.
D. César Martín Muñoz	286	3. ^a	Guadix	Puente del Arzobispo.
D. Luis Calduch Font	290	3. ^a	La Almunia de Doña Godina	Sarriñena.
D. Juan Vihóy Calero	325	3. ^a	Ejea de los Caballeros-Sos del Rey Católico	Pozoblanco.
D. Joaquín González-Ducay y García-Sancha	342	3. ^a	Castuera	La Rambla.
D. Toribio de Prado Alcalá	359	3. ^a	Aracena	Peñaranda de Bracamonte
D. Eugenio Fernández Cabaleiro	382	3. ^a	Cébreros	La Estrada.
D. Vicente Agero Hernández	372	3. ^a	Villanueva de la Serena	Logroán.
D. Miguel Nigorra Oliver	376	4. ^a	Villar del Arzobispo-Chelva	Excedente.
D. Miguel Vaquer Salort	390	4. ^a	Pina de Ebro	Almazán-Medinaceli.
D. Eduardo Martínez-Mora y Soler	386	4. ^a	Segorbe-Viver	Chinchilla.
D. Federico Santurino Peña	394	4. ^a	Osuna	Jarandilla.
D. Juan Escudero Ruiz	441	4. ^a	Cazalla de la Sierra	Celanova-Bande.
D. Eduardo Ruiz del Portal Bermudo	447	4. ^a	Trujillo	Almadén.
D. Jesús David García Perterra	449	4. ^a	Valencia de Don Juan	Sigüenza-Atienza.
D. Carlos Miguel Cisneros Aisa	487	4. ^a	Yeste	Albarracín.
D. Francisco J. Florán Fazio	496	4. ^a	Castro del Río	Sepúlveda-Riáza.
D. Antonio María Fernández del Barrio	511	4. ^a	Utiel	Puebla de Trives-Viana del Bollo.
D. Esteban Ojeda Serrano	529	4. ^a	Astudillo	Villadiego-Sedano.
D. Rafael Rodríguez García	530	4. ^a	Brihuega	Cogolludo.
D. Fernando Millet Sastre	534	4. ^a	Bermillo de Sayago-Alcáñices	Valderrobres.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de febrero de 1970 por la que se nombra al Inspector médico escolar de Madrid don Joaquín Grande Pasamontes para el cargo de Director de «Boletín y Prensa» de la Inspección Médico Escolar de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento del Cuerpo Médico Escolar del Estado reorganizado por Orden ministerial de 2 de marzo de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y a propuesta de la Junta Técnica General de la Inspección Médico Escolar.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento del Inspector Médico Escolar de Madrid don Joaquín Grande Pasamontes para el cargo de Director de «Boletín y Prensa» de la referida Inspección Médico Escolar de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 17 de febrero de 1970 por la que se autoriza a don Tomás Arias Carmona pase en comisión de servicios al Centro de Educación Especial «Fray Pedro Ponce de León». Los Yébenes (Madrid).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que previene el apartado c) del artículo 41 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha resuelto autorizar a don Tomás Arias Carmona, Maestro nacional en la Agrupación Escolar Mixta de Galapagar (Madrid) y Profesor de «Pedagogía Terapéutica», a fin de que en comisión de servicios pase al Centro de Educación Especial «Fray Pedro Ponce de León». Los Yébenes (Madrid), para tutelar y dirigir las prácticas de los Maestros que realizan los cursos de «Pedagogía Terapéutica».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria

ORDEN de 24 de febrero de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Teruel a don Angel Novella Mateo.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1969, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto). Nombrados ya algunos de estos Consejeros, se hace preciso continuar la provisión de estos cargos sin dilación en aquellas provincias más importantes en el aspecto monumental.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Teruel a don Angel Novella Mateo, Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de dicha ciudad, con las prerrogativas y atribuciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 24 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes